

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMPORTADORA DE JOYAS "BLUE ELEPHANT" CIA LTDA"**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los 4 días del mes de Marzo del año 2013, a las 13H00, en el local del Hotel "Mansión Alcázar", Ubicado en la calle Bolívar y Tarquí, se reúnen todos los socios de la compañía importadora de Joyas **Blue Elephant**, Sra. Rocío Vázquez y el Sr. Laercio Silva, quienes en conjunto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual y fundamentados en lo que dispone la Ley de Compañías, deciden, en forma unánime, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para lo que acuerdan enunciar y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto:

- 1.- Conocimiento y resolución, respecto del informe de la Administración e informe del Comisario.
- 2.- Conocimiento y resolución, sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre de 2012;
- 3.- Designación de Comisario;

Preside la Junta la señora Rocío Vázquez Alcázar, actúa como Secretario el Sr. Laercio Silva, Gerente General

Los señores accionistas aceptan conocer el orden del día propuesto y, por disposición de la Presidencia se pasa a tratar los tres puntos del orden del día acordado:

En el **PRIMER PUNTO** del orden del día el Sr. Laercio Silva, da lectura al informe de la Administración, posteriormente se da lectura al informe del Comisario.

Previo a emitir un pronunciamiento sobre los informes presentados, la señora Presidente solicita se pase a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día. Al efecto, concede un receso para que se analice pormenorizadamente el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que se ha puesto a disposición de los señores accionistas. Luego de que la Administración ha solventado ciertas inquietudes de los señores Accionistas, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

- a) Dar por conocido y aprobar el informe de la Administración;
- b) Dar por conocido el informe emitido por el señor Comisario; y,
- d) Dar por conocido y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre del año 2012.

En el **TERCER PUNTO** del orden del día, toma la palabra la Sra. Rocío Vázquez y motiona la reelección del Comisario. La Junta por unanimidad **RESUELVE**: Designar

nuevamente a la Ing. Maranela Iñiguez Samaniego, Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013.

Sin más asuntos que tratar, la señora Presidente declara un receso para la redacción del acta.

Un vez redactada el acta, se remite a la Junta, se da lectura de la misma y los señores accionistas se ratifican tanto en su redacción cuanto en las resoluciones aceptadas. Concluye la Junta General Ordinaria, siendo las 13H35, firmando para su constancia los asistentes a ella.

Ing. Daniel Ramos

**PRESIDENTE
DIRECTORIO**

Sr. Lázaro Silva Junior

**GERENTE GENERAL-SECRETARIO
ACCIONISTA**

Sra. Rocio Vázquez
**PRESIDENTE DE JUNTA
ACCIONISTA**